



en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

Solución a la cuestión en sesión de ayer; Doblamente.



(La solución mañana.)

**TELEGRAMAS.**  
*De nuestro servicio especial*  
**De la mañana.**

**Informe del general Lée.**  
Madrid 23, 9:10 m.  
El consul de los Estados Unidos en la Habana general Lée, ha dado ya el informe que su gobierno le pidió sobre la situación en que se encontraban los americanos que residen en Cuba. Dicho señor dice que los que carecen de recursos pasan de 1.200.

**Situación complicada.—Grecia y Turquía.**  
(A las 10:25 m.)  
Complicase en términos alarmantes la situación de Grecia. Parece que las potencias en vista de que no consiguen que lleguen a un acuerdo Grecia y Turquía, tomarán una enérgica medida con la que ponga mayores obstáculos.

**Casas concurridísimas. Conferencia.**  
(A las 11 m.)  
Anoche estuvo la casa del señor Cánovas concurridísima. Este y el Sr. Cos Gayón celebraron una conferencia, sobre el conflicto actual. También el domicilio del señor Sagasta se hallaba anoche muy concurrido.

**Manifestación en Orán.—Saqueo de tiendas.**  
(A las 12 m.)  
Un telegrama recibido de Orán da cuenta de que anoche se celebraron en aquella ciudad varias manifestaciones antisemitas, saqueándose algunas tiendas. La policía quiso evitar dichos atropellos, formándose una colisión de la que resultaron varios heridos.

**De la noche.**  
**Acuerdo del Consejo de Ministros.—Lo que dice el Sr. Cánovas.**  
Madrid 23, 8 n.  
Se ha celebrado hace poco el Consejo de ministros que había anunciado para hoy, en vista del conflicto promovido por los señores Duque de Tetuan y Comas. El Sr. Cánovas ha dicho a la salida que se acordó no acceder a las pretensiones de las minorías, proponiendo más bien la crisis del Gobierno. Añadió que mañana en el Senado y en el Congreso dirá esto mismo, dando sus explicaciones correspondientes. Por último dijo que seguirá gobernando con los Senadores y Diputados que concurren a las sesiones.

**Declaraciones desmentidas.**  
(A las 8:30 n.)  
El corresponsal en Madrid del periódico el «Standard», ha sido autorizado por el representante de los Estados Unidos Mr. Taylor, para que niegue que el discurso pronunciado por el señor Sagasta en la reunión de las minorías liberales, influyera en la votación de las Cámaras de Washington concediendo el título de beligerantes a los insurrectos cubanos.

**Declaraciones del Sr. Sagasta—Acuerdo ratificado**

(A las 9 n.)  
El Sr. Sagasta ha declarado á sus amigos y periodistas esta noche, que mantendrán el acuerdo del retraimiento, no habiendo nada que les intimide. Añadió que están dispuestos á arrostrar las consecuencias.

**Conflicto en la Habana.—Pruebas de satisfactorias.**

(A las 9:35 n.)  
Un telegrama recibido de la Habana, participa que existe un conflicto entre el consul americano general Lée y los representantes españoles, encargados de hacer las averiguaciones necesarias para saber el motivo de la muerte del célebre cabecilla cubano dentista Ruiz. Las pruebas que hasta ahora hay, son desatisfactorias para el general Lée.

**Círculos animados.—Sigue el conflicto.**  
(A las 10 n.)  
Los círculos políticos animadísimo, notándose entre los ministeriales y fusionistas mucho movimiento.

Créese que la crisis, aunque no sea total, tendrá que ocurrir porque el conflicto se va poniendo algo más serio en vista del resultado del Consejo celebrado esta tarde.

**Muerte del cabecilla Perico Díaz.**  
(A las 10:30 n.)

Un nuevo cablegrama de la Habana, dice que se asegura en aquella ciudad que la partida de Perico Díaz ha matado á este por oponerse á que los rebeldes que estaban á sus órdenes se presentaran á las autoridades. Oficialmente nada se sabe de cierto.

**Desacuerdo.—Declaraciones del Sr. Cánovas**  
(A las 12 n.)

Dícese que entre los liberales existe desacuerdo respecto al conflicto actual. Desmienten el retraimiento los gemacistas, dominguistas y otros. E Sr. Cánovas aseguró que hará declaraciones con una prévia pregunta que se le haga en las Córtes.—PERPEN.

**L'UNION**  
Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828  
Establecida en París 15, rue de la Banque  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación  
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.  
Capital social... Ptas. 10.000.000  
Reservas... » 10.135.000  
Primas á recibir... » 76.583.905  
Total garantías... Ptas. 96.718.905  
Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896.  
Pesetas 15.986.763.085.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.  
Pesetas 211.000.000.  
La Unión asegura, contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.  
Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jiménez Camacho, calle de la Reina número 11.

**GUANO**  
**de pescado**  
A. M. Cazorla,  
ALMERIA.

**No más reumatismo.**  
En el balneario de El Berro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada.  
Consultar con el Doctor.

**312 LOTERIA DE DINERO en Hamburgo**  
Autorizada—Controlada—Garantizada por el Gobierno de Estado  
**Sorteo 10 JUNIO A. C.**  
118.000 billetes originales  
59.180 premios de dinero  
Cada segundo billete gana.  
**PREMIO MAYOR en caso mas afortunado**  
**500.000 M**  
Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark. 21 ó 25 de 140 reales.  
Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.  
Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. También en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las A. mas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:  
Rs 10 para 1,4 de billetes originales  
Rs 20 para 1,2 billetes originales  
Rs 40 para billetes enteros originales  
A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los por menores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.  
Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que es necesario pedirlo de nosotros.  
**Oficio principal de Lotería.**  
**Isental y Co,**  
HAMBURGO (ALEMANIA).  
(fundado en 1840.)  
**Guan humano.**  
Especial para toda clase de cultivos, á n pesetas los 100 kilos,  
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**  
Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

**PEDRO DOMEQ**  
COSECHERO  
ALMACENISTA  
y Extractor de Vinos,  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
CASA FUNDADA EN 1730  
autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.  
DESTILADOR  
de aguardiente puro de vino  
estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra  
**PEDRO DOMEQ**  
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants.  
Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

**UNION MARINE**  
Insurance Company, Limited  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.  
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.  
Capital... Ptas. 32.700.000  
Fondo reserva... » 7.500.000  
Fondos invertidos... » 16.001.826  
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid  
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.  
Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

**Lámpara Sol**  
Incandescencia por medio del petróleo  
Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible á todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mochos y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.  
Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada número 19.  
**RELOJERIA**  
DE  
**FERRER Y FONT,**  
calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).  
Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todas economías.  
Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas. La obra tiene acreditada buena experiencia.  
saldrá de este puerto el día 26 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos.  
**ALMERIA**  
Martos.